COPIA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de agosto de 2015

Nota DC Nº 254/2015

Señores
HANDRUG DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
Luís Alberto Del Paraná 233 c/ Acceso Sur
Teléfono: 021 942-917
Presente

Ref.: LCO N° 04/2015 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL
Concurso de Ofertas
ID Nº 294.956 Expediente Nº 317.764

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 6 de julio de 2015.

En tal sentido, le comunico que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por un monto de Gs. **343.270.000** (Trescientos cuarenta y tres millones doscientos setenta mil).

En forma adjunta, remito tres (3) copias del Contrato a ser suscrito con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Lic. ***HIBAN FUNES RIVERA.***
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Hugo Benitez
C.I. Nº: 4072404
Fecha y Hora: 11/08/2015

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de agosto de 2015

Nota DC Nº 253/2015

Señores
BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
José A. Flores Nº 3957 c/ Prof. Inocencio Lezcano
Teléfono: 021 200 301 / 021 210 437
Presente

Ref.: LCO N° 04/2015 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL
Concurso de Ofertas
ID Nº 294.956 Expediente Nº 317.764

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 6 de julio de 2015.

En tal sentido, le comunico que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por un monto de Gs. **314.132.500** (Trescientos catorce millones ciento treinta y dos mil quinientos).

En forma adjunta, remito tres (3) copias del Contrato a ser suscrito con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Lic. ***HIBAN FUNES RIVERA.***
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....Karen Escobar.....

C.I. Nº: .....3.865.564.....

Fecha y Hora: ....11:08:2015.....14:20hs.

BIOS Informática
INFORMATICA & COMUNICACIONES
José Asunción Flores Nro. 3957 - Teléf. 200.301